



ACTA DEL ORGANO DE ASISTENCIA PARA PROCESOS NEGOCIADOS

Fecha y hora de celebración

04 de Octubre de 2018 a las 10:00:00

Lugar de celebración

JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

Asistentes

SECRETARIO

Dña. EVANGELINA GIRÓN OCHOA, Jefa de Sección Movilidad

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD Y TECNOLOGÍA

D. Jorge Ordás Alonso

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2DGT00000237 - Servicio para el mantenimiento integral de los cinemómetros y cabinas AD9 RAMET y CEGASA VELOMED propiedad de la Dirección General de Tráfico.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2DGT00000237 - Servicio para el mantenimiento integral de los cinemómetros y cabinas AD9 RAMET y CEGASA VELOMED propiedad de la Dirección General de Tráfico.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2DGT00000237 - Servicio para el mantenimiento integral de los cinemómetros y cabinas AD9 RAMET y CEGASA VELOMED propiedad de la Dirección General de Tráfico.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2DGT00000237 - Servicio para el mantenimiento integral de los cinemómetros y cabinas AD9 RAMET y CEGASA VELOMED propiedad de la Dirección General de Tráfico.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B01537760 OBOID, S.L. Fecha de presentación: 02 de Octubre de 2018 a las 14:04:35

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B01537760 OBOID, S.L.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2DGT00000237 - Servicio para el mantenimiento integral de los cinemómetros y cabinas AD9 RAMET y CEGASA VELOMED propiedad de la Dirección General de Tráfico.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B01537760 OBOID, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2DGT00000237 - Servicio para el mantenimiento integral de los cinemómetros y cabinas AD9 RAMET y CEGASA VELOMED propiedad de la Dirección General de Tráfico.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



EMPRESA	CRITERIO ECONÓMICO	CRITERIO TÉCNICO	VALORACION TOTAL
OBOID, S.L.	0	10	10

Yo, como Secretaria, certifico

Dña. EVANGELINA GIRÓN OCHOA
Secretaria del Órgano de Asistencia